

Valparaíso, 12 de junio de 2019.

Oficio N° 163

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, en sesión celebrada el lunes 10 de junio recién pasado, acordó oficiar a US., con el propósito que ordene realizar una mejor coordinación de las diversas entidades públicas respecto de las pesquisas para ubicar y detener a las siguientes personas que estarían prófugas y condenadas por homicidio frustrado del menor Luciano Rendón, e informe de sus gestiones al respecto:

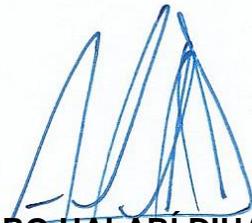
1) Señor Manuel Francisco Ortiz Muñoz, RUT N° 12.246.679-5.

2) Señor Juan Francisco Gómez Arévalo, RUT N° 13.277.113-8.

Para mejor resolver se adjunta información remitida por su padre el señor Miguel Ángel Rendón.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA**.

Dios guarde a US.,



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR ANDRÉS CHADWICK P.

AHD/lbr
Cc. Archivo.

Comisión de Seguridad Ciudadana
Cámara de Diputados
Fono: (32) 2505129
Correo electrónico: seguridadcam@congreso.cl